

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 267-2017-UNAM

Moquegua, 22 de junio de 2017.

VISTOS, el Oficio N°212-2017-VIPAC-CO/UNAM de 13 de junio de 2017, Informe N°168-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 12 de junio de 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de junio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Estatuto Universitario;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 190-2016-UNAM de 05 de agosto de 2016, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, que norma la administración de los procedimientos para la obtención del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional que otorga a nombre de la Nación la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su Artículo 59°, numeral 59.9 establece que *es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales...*, para el caso de la Universidad Nacional de Moquegua, con autorización de funcionamiento provisional, esta atribución la ejerce el pleno de la Comisión Organizadora. La Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la mencionada Ley, señala que los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentran matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente Ley;

Que, con Informe N°168-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 12 de junio de 2017, el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite los expedientes para el otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental a favor de los bachilleres Sr. Pol Eduardo Neyra Lopez y Srta. Luz Marina Yucra Torres, por haber aprobado la sustentación de la Tesis denominada: "Impacto del vertimiento de aguas residuales en las comunidades fitoplanctónicas de la zona marino costera de Ilo - Moquegua" según Acta de Sustentación de 27 de abril de 2017;

Que, con Oficio N° 212-2017-VIPAC-CO/UNAM de 13 de junio de 2017, la Dra. Maria Elena Echevarria Jaime Vicepresidenta Académica emite la conformidad a los expedientes presentados por el Sr. Pol Eduardo Neyra Lopez y la Srta. Luz Marina Yucra Torres bachilleres en Ingeniería Ambiental precisando que han cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para la obtención del Título Profesional según Reglamento de Grados y Títulos;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de junio de 2017, por UNANIMIDAD se acordó conferir el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los bachilleres Sr. Pol Eduardo Neyra Lopez y a la Srta. Luz Marina Yucra Torres;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión de Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de junio de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL, a los bachilleres Sr. POL EDUARDO NEYRA LOPEZ y Srta. LUZ MARINA YUCRA TORRES por haber cumplido satisfactoriamente con los procedimientos y requisitos exigidos por Ley, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua expedir y registrar el Diploma correspondiente para su otorgamiento.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIPI
EPIAM
SEGE - UGT
Intermedio
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 13 Junio del 2017.

RECIBIDO stamp with date 14 JUN 2017, number 2561, and handwritten details like '4:05 pm' and '43 FILE + 4 EMPASTADO'.

OFICIO N° 212-2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-

ASUNTO : REMITO EXPEDIENTE PARA TRÁMITE DE TITULO PROFESIONAL DE LOS BACHILLERES SR. POL EDUARDO NEYRA LOPEZ Y SRTA LUZ MARINA YUCRA TORRES

REFERENCIA : INFORME N° 168-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia, con el fin de seguir con el trámite correspondiente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, a los Bachilleres SR. POL EDUARDO NEYRA LOPEZ Y SRTA. LUZ MARINA YUCRA TORRES...

- Solicitud de Título Profesional
• Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
• Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color con traje formal y fondo blanco
• Copia fedateada por el secretario general de la UNAM, del grado académico de bachiller
• Copia oficial del acta indicando la modalidad de la obtención del título profesional
• Comprobante de pago de titulación según sea el caso (Tesis de Trabajo de suficiencia profesional), determinado en el TUPA de la Universidad
• Comprobante de pago por derecho de diploma de título profesional, determinado en el TUPA de la universidad.
• Cuatro (04) ejemplares de tesis debidamente empastados y con las firmas del jurado, más un CD o DVD con el contenido de la tesis en procesador de textos vigente.
• Constancia de no adeudar bienes a la universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio
• Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Responsables correspondientes.
• Constancia de no adeudar material Bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el responsable de la Biblioteca Central.
• Constancia de Inicio de Matricula.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dra. MARIA ELENA ECHEVARRA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

MEEJVIPAC
masm/jeac
Cc: Archivo

PRESIDENCIA - UNAM stamp with date 15 JUN 2017, number 2561, and handwritten details like '43 FILE + 4 EMPASTADO' and 'SESION DE COMISION ORGANIZADORA'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227

PROVEIDO:
FECHA:

www.unam.edu.pe

PASE A:
PARA:

Vice_presidencia@unam.edu.pe



SECRETARIA GENERAL RECIBIDO stamp with date 15 JUN 2017, number 407, and handwritten details like '037017 + 09 empastados'.



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académico

EPIAM

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 168-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA UNAM
DE : LIC. MARIO ROMAN FLORES ROQUE
DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL
ASUNTO : SOLICITO TITULO PROFESIONAL
REFERENCIA : SOLICITUD-CARPETA N° 00251 y 00252
FECHA : Ilo, 12 de Junio del 2017



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y al mismo tiempo informarle que se ha recibido en este despacho la solicitud de Título Profesional de los siguientes bachilleres de la Escuela profesional de Ingeniería Ambiental:

Table with 2 columns: NOMBRE, CONDICIÓN. Rows: POL EDUARDO NEYRA LOPEZ (BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL), LUZ MARINA YUCRA TORRES (BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL)

Quienes conjuntamente presentaron la tesis denominado " IMPACTO DEL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS COMUNIDADES FITOPLANTONICAS DE LA ZONA MARINO COSTERA DE ILO-MOQUEGUA", para ello adjuntado la CARPETA DE TITULACION N° 00251 Y 00252 con los requisitos según REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por lo cual, se remite a vuestro despacho, para su aprobación por las instancias respectivas mediante acto resolutivo.

Table with 16 columns: N°, NUMERO DE CARPETA DE GRADUACIÓN, CODIGO UNIVERSITARIO, APELLIDOS Y NOMBRES, SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER, COPIA LEGALIZADA DEL DNI, CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO PASAPORTE A COLOR, COPIA FEDATEADA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, COPIA OFICIAL DE ACTA INDICANDO LA MODALIDAD DE LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL, COMPROBANTE DE PAGO DE TITULACIÓN, COMPROBANTE DE PAGO POR DERECHO DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL, CUATRO EJEMPLARES DEBIDAMENTE EMPASTADOS MAS UN CD O DVD, CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LA UNIVERSIDAD, CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDAD, CONSTANCIA DE NO ADEUDAR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, CONSTANCIA DE INICIO DE MATRÍCULA

LEYENDA: T= Tiene Requisito, O= Original

Es todo cuanto remito e informo a usted para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



Lic. Mario Román Roque Flores, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Director (E)

Adjunto: - Solicitud (02 folios), - Carpeta Pol Neyra (13 folios), - Carpeta Luz Yucra (13 folios)

MRFR/Director (e) E.P.I.A.M. hmcl/Sec o.c Archivo)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

CT-N° 00252
Rec. N° 003-003594

SOLICITO: TITULO PROFESIONAL

Señor:
Director de la Escuela Profesional de: **INGENIERIA AMBIENTAL**

Yo, **YUCRA TORRES, LUZ MARINA**, Bachiller de la Universidad Nacional de Moquegua, con código de matrícula N° **2008105009** de la Escuela Profesional de **INGENIERIA AMBIENTAL**, con DNI N° **46675980**, domiciliado en Departamento MOQUEGUA, Provincia de ILO, Distrito de ILO Dirección URB. LUIS E. VALCARCEL MZ. 09 LTE 22.

A usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, deseando optar el título profesional de INGENIERIA AMBIENTAL y cumpliendo con los requisitos que prevé el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua; solicito a Usted, se sirva a disponer el trámite correspondiente para que se me otorgue el título profesional.

Adjunto los siguientes documentos:

- Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color, con traje formal y fondo blanco.
- Copia fedateada por el secretario general de la UNAM, del grado académico de bachiller.
- Copia oficial del acta indicando la modalidad de la obtención del título profesional.
- Comprobante de pago de titulación según sea el caso (Tesis o Trabajo de suficiencia profesional), determinado en el TUPA de la universidad.
- Comprobante de pago por derecho de diploma de título profesional, determinado en el TUPA de la universidad.
- Cuatro (04) ejemplares de tesis debidamente empastados y con las firmas del jurado, más un CD o DVD con el contenido de la tesis en procesador de textos vigente.
- Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Responsables correspondientes.
- Constancia de no adeudar material bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el Responsable de la Biblioteca Central.
- Constancia de Inicio de Matricula.

Por lo tanto, pido a Usted, acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Moquegua, 29 de Mayo del 2017

FIRMA

Nombre y Apellidos : YUCRA TORRES, LUZ MARINA
N° DNI : 46675980

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL	
RECEBIDO	
29 MAY 2017	
HORA: <u>3:39 pm</u>	N° REG:
FIRMA: <u>[Firma]</u>	FOLIO <u>01 + Copia (13)</u>

www.unam.edu.pe | Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

CT-N° 00251
Rec. N° 003-003593

SOLICITO: TITULO PROFESIONAL

Señor:
Director de la Escuela Profesional de: **INGENIERIA AMBIENTAL**

Yo, **NEYRA LOPEZ, POL EDUARDO**, Bachiller de la Universidad Nacional de Moquegua, con código de matrícula N° **2008105016** de la Escuela Profesional de **INGENIERIA AMBIENTAL**, con DNI N° **25781750**, domiciliado en Departamento MOQUEGUA, Provincia de ILO, Distrito de ILO Dirección 07 DE MAYO MZ. E LTE. 04.

A usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, deseando optar el título profesional de INGENIERIA AMBIENTAL y cumpliendo con los requisitos que prevé el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua; solicito a Usted, se sirva a disponer el trámite correspondiente para que se me otorgue el título profesional.

Adjunto los siguientes documentos:

- Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color, con traje formal y fondo blanco.
- Copia fedateada por el secretario general de la UNAM, del grado académico de bachiller.
- Copia oficial del acta indicando la modalidad de la obtención del título profesional.
- Comprobante de pago de titulación según sea el caso (Tesis o Trabajo de suficiencia profesional), determinado en el TUPA de la universidad.
- Comprobante de pago por derecho de diploma de título profesional, determinado en el TUPA de la universidad.
- Cuatro (04) ejemplares de tesis debidamente empastados y con las firmas del jurado, más un CD o DVD con el contenido de la tesis en procesador de textos vigente.
- Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Responsables correspondientes.
- Constancia de no adeudar material bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el Responsable de la Biblioteca Central.
- Constancia de Inicio de Matricula.

Por lo tanto, pido a Usted, acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Moquegua, 29 de Mayo del 2017



FIRMA

Nombre y Apellidos : NEYRA LOPEZ, POL EDUARDO
N° DNI : 25781750

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA		Nombre y Apellidos : NEYRA LOPEZ, POL EDUARDO	
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		N° DNI : 25781750	
RECIBIDO			
29 MAY 2017			
HORA.....	3:21 pm	N° REG.....	
FIRMA.....		FOLIO	01 + Carrota (13)

www.unam.edu.pe | Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú